



Universidad de Jaén

NEOLAIA



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE CONVOCÓ LA PRIMERA EDICIÓN (ANUALIDAD 2026) DEL PROGRAMA “RAIZ-JAÉN (Red de Agendas Integradas Generación Z Jaén) PARA EL DESARROLLO DE LAS AGENDAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE JAÉN A TRAVÉS DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EXTRACURRICULARES”

Mediante esta Resolución se modifican determinados apartados de la convocatoria citada, permaneciendo en los términos originales la totalidad del texto anterior.

Las modificaciones son exclusivamente las siguientes:

Primero: Corresponde la titularidad de la convocatoria a los Vicerrectorados de Estudiantes y Empleabilidad y de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Jaén.

Segundo: Se modifica el Anexo I de la convocatoria en los términos siguientes:

- Se elimina “promoción 2025” en el Grado de Ciencias Ambientales
- Se añade a la lista de Grados el de Arqueología Interuniversitario de la Universidad de Jaén.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén, de 16 de junio de 2023, BOJA nº 121 de 27 de junio, modificada por Resolución de la Universidad de Jaén de 2 de julio de 2025, BOJA nº 129 de 8 de julio)

M^a TERESA PÉREZ GIMÉNEZ

